



INFORME N° 1-2024 SEGUIMIENTO DE SEVRIMAG II SEMESTRE 2023





UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

Contenido

I.	PRESENTACIÓN:.....	3
II.	INTRODUCCIÓN.....	4
III.	RESULTADOS GENERALES OBTENIDOS.....	5
IV.	RESULTADOS OBTENIDOS POR DEPENDENCIAS.....	16
V.	EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y EL SEVRIMAG.....	18
VI.	CONCLUSIONES:.....	24
VII.	RECOMENDACIONES:.....	26
VIII.	ANEXO.....	28
	NOMBRE DE RESPONSABLES SIN EJECUTAR ACCIONES PARA ADMINISTRAR RIESGOS EN EL 2023.....	28





UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

I. Presentación:

PARA: Ministro de Agricultura y Ganadería, Titulares
Subordinados, Comisión Gerencial de Control Interno

DE: Marta Chaves Pérez,
Jefa Unidad de Control Interno y Calidad

V°B° Marianela Umanzor Vargas
Jefa Unidad de Planificación Institucional

FECHA: 01 de febrero del 2024

ASUNTO: Informe del estado de la administración de los riesgos registrados en el Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional en el MAG (SEVRIMAG) en el año 2023.

Objetivo del informe

Brindar al jerarca institucional, a las personas titulares subordinadas y al resto del personal del MAG, información referente a la administración de riesgos actualizados y analizados en el año 2023 en cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Control Interno No. 8292.

Fuentes de información

Para la realización del presente informe se consultaron las siguientes fuentes informativas:

- Ley General de Control Interno 8292
- Manual de Normas Generales de Control Interno
- Informe No. 2-2023 Diagnóstico Valoración de Riesgo en el MAG (SEVRIMAG).
- Informe No. 2-2023 Seguimiento de SEVRIMAG- I Semestre 2023
- Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional del MAG (SEVRIMAG). <http://sistemas.mag.go.cr/SistemaControlRiesgos/>



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

II. INTRODUCCIÓN

El presente informe muestra la administración de los riesgos que se han identificado, analizado y evaluado durante el año del 2023 a fin de prevenir acontecimientos que puedan obstaculizar el logro de los objetivos institucionales y procurar la realización de acciones que minimicen el impacto de un riesgo relevante materializado, de forma que se constituya en una herramienta efectiva para administrar la información.

El proceso formal de la actualización de riesgos 2023 inició en los meses de abril y mayo de ese año según lo acordado por la Comisión Gerencial de Control Interno en Sesión No. 03-2023. El seguimiento se realizó conforme lo dispuesto institucionalmente durante el año.

Los hallazgos sobre la administración de los riesgos y las principales problemáticas asociadas a ésta serán expuestos de forma comparativa en relación con la información del año 2022. Además, en concordancia con lo indicado en el Informe de diagnóstico y de seguimiento del primer semestre 2023, se comentará la categoría y descripción de los riesgos de mayor impacto institucional a fin de motivar la continuidad de su administración en cada dependencia, en procura de que se constituya en una herramienta efectiva para administrar la información y la priorización del presupuesto en las actividades que se requieran ejecutar para gestionar los eventos que podrían impedir el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Los datos relevantes que considera este informe están relacionados con el estado de los riesgos del MAG al 31 de diciembre del 2023 en cada una de sus etapas y los que se propusieron administrar por la mayor parte de las dependencias, el cumplimiento de las acciones ejecutadas a esa fecha, los responsables de ejecutar las acciones y las situaciones (justificaciones) por las cuales se encuentran pendientes, entre otros datos de interés.

Además, se detalla la información de los riesgos institucionales a fin de que todo el personal conozca su administración, ya que a nivel de cada instancia solamente visualizan el detalle de la administración de sus riesgos en el SEVRIMAG¹. No obstante, los superiores de cada programa tienen el acceso para visualizar la información de las instancias que la integran.

¹ http://sistemas.mag.go.cr/SistemaControlRiesgos/Web_Reportes/Reportes.aspx

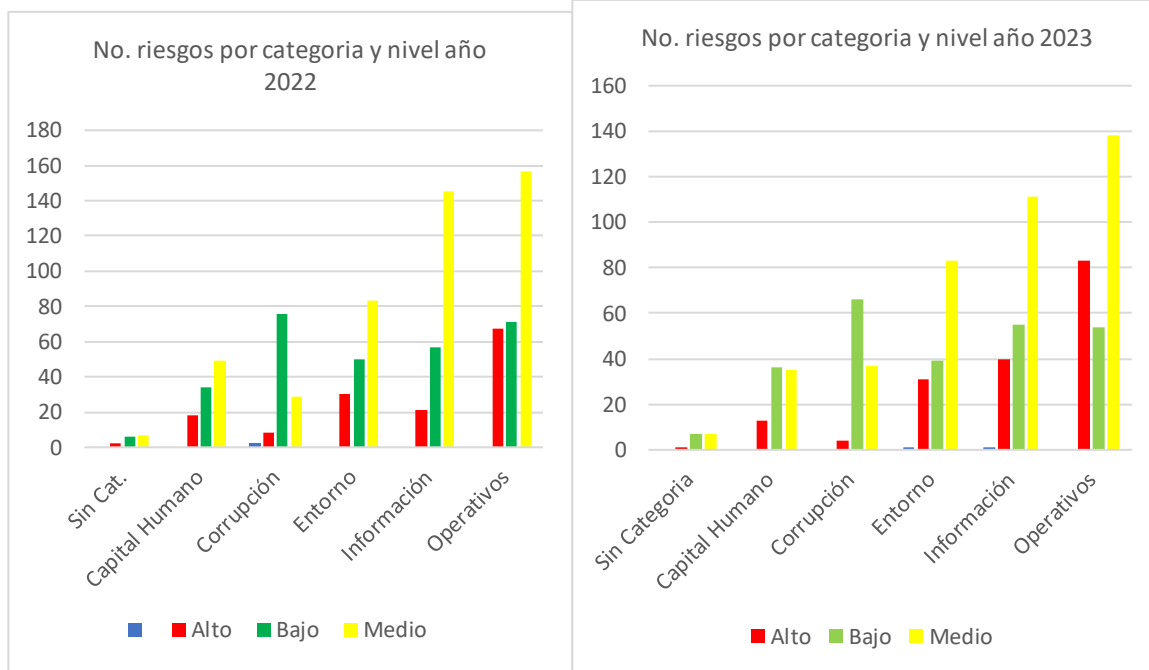


UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

III. Resultados generales obtenidos

Comparación de la información de los Riesgos a nivel institucional de los años 2022 y 2023:

- 1. Número de riesgos en las etapas de Identificación, Análisis y Evaluación clasificados por categoría y nivel del riesgo en los años 2022 y 2023.



En el año 2022 los riesgos identificados y evaluados fueron 912, de los cuales 294 son de nivel bajo y en el que la categoría² “Corrupción” es en la que se da un mayor número de riesgos, mientras que en los niveles “Medio” y “Alto” la categoría que se encuentra con la mayor cantidad de riesgos es “Operativos” (224).

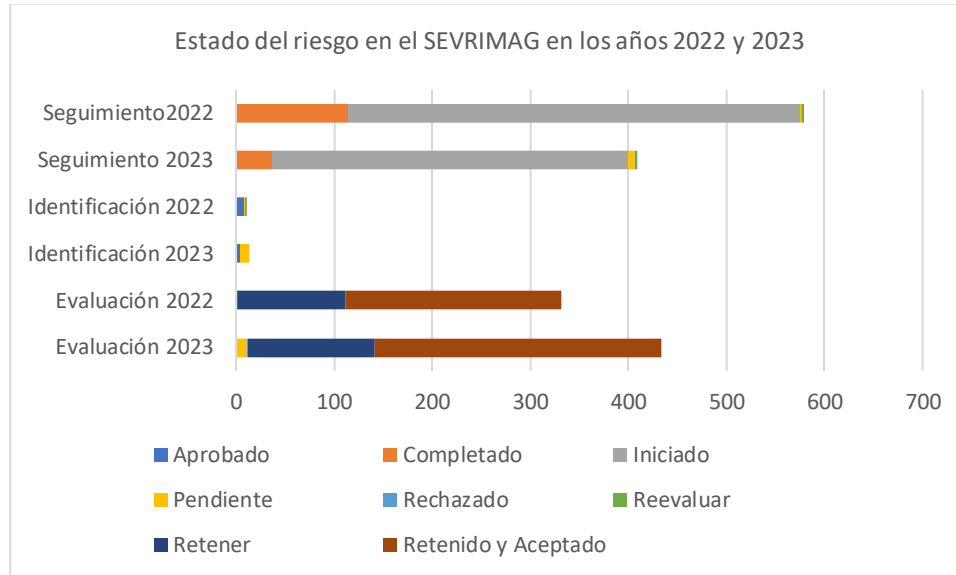
Realizando una comparación con el año 2023, se observa que permanece la tendencia en cuanto a las categorías con mayor cantidad de riesgos registrados: en “Operativos” con una disminución de 20 con respecto al período anterior, e “Información”, con una disminución de 8 riesgos.

- 2. Número de riesgos en las etapas: 1) Identificación, 2) Evaluación y 3) Seguimiento, durante los años 2022 y 2023.

² Estructura de riesgos. Clases o categorías en que se agrupan los riesgos en la institución, las cuales pueden definirse según causa de riesgo, área de impacto, magnitud del riesgo u otra variable.



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL



Fuente: SEVRIMAG

El gráfico demuestra una disminución de 70 riesgos identificados del año 2022 al 2023, ocasionado por la no participación de algunas instancias en el registro y actualización de los riesgos para el período en estudio, debido al proceso de reorganización administrativa parcial, que se está llevando a cabo en la institución.³

Con respecto a los riesgos identificados, analizados y evaluados que se mantuvieron en la etapa de “Evaluación” del SEVRIMAG, se observa que solamente 2 riesgos se encuentran en estado “Aprobado”, lo que significa que la mayoría de riesgos se trasladaron para su administración correctamente. Por otra parte, se da una disminución de 171 riesgos en la etapa de seguimiento para la administración de un año a otro.

3. Estado de los Riesgos por etapa en el MAG

En el siguiente gráfico se observa la distribución en las diferentes etapas del Sistema Específico de Valoración de Riesgos del MAG de los 855 riesgos identificados en el año 2023:

³ Se realizó una reorganización administrativa parcial institucional. Ver en la Unidad de Planificación Institucional.



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL



Fuente: SEVRIMAG

De los 13 riesgos que se encuentran en la etapa de identificación, 4 corresponde a Gestión de Servicios de Apoyo de la Dirección DAF” y 9 al proceso administrativo de la dirección Huetar Caribe⁴. En la etapa de evaluación se encuentran 433 riesgos en total, y su estado es el siguiente: 129 riesgos retenidos, 292 riesgos retenidos y aceptados, 9 pendientes⁵, 2 aprobados y 1 rechazado.

En el caso de los riesgos que permanecen en estado de aprobado o pendiente de aprobar en el SEVRIMAG en el año 2023 tanto en la primera etapa (Identificación) como en la segunda (Evaluación), es importante que para el presente año las instancias que se indican retomen la información analizada y finalicen la administración de los riesgos tal como corresponde.

En el informe de seguimiento de valoración del riesgo en el MAG (SEVRIMAG) del I Semestre 2023 se indica la situación encontrada y se observa que para este período los riesgos administrados por contar con los controles suficientes ⁶ son 257 en total distribuidos por categoría según se observa:

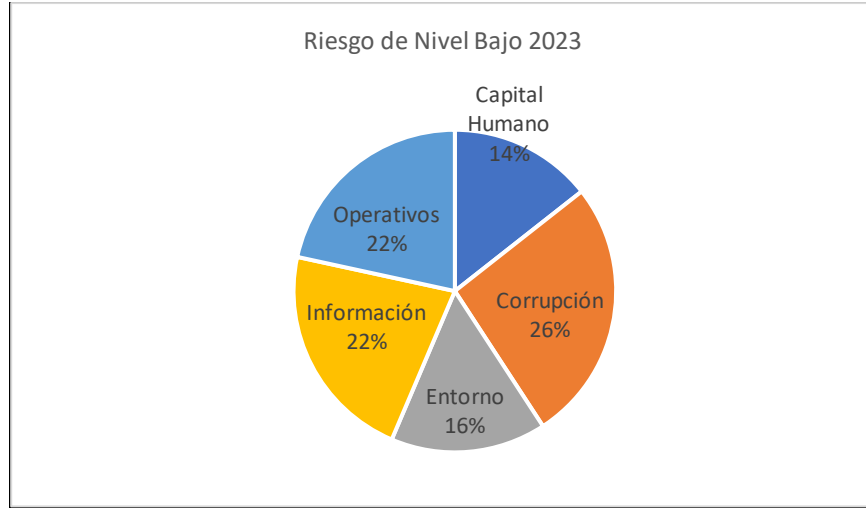
⁴ Se repiten algunos de los riesgos incluidos y se encuentran en estado “Pendiente”.

⁵ Prensa, Programación y Control, Almacenamiento y Distribución, Contrataciones, Jefatura de Proveeduría y a las agencias de servicios agropecuarios de Jicaral, Laurel, Matina y Siquirres

⁶ Los riesgos que al realizar su análisis y evaluación y la calidad de los controles que se tienen para administrarlo (Riesgo residual) da como resultado un nivel de riesgo: “Nivel Bajo



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL



Fuente: SEVRIMAG

Se muestra a continuación los riesgos y las dependencias que no finalizaron su análisis y la Etapa del SEVRIMAG en que quedaron:

1 Etapa de identificación:

Riesgo	Dependencia	Creación
<ol style="list-style-type: none"> Disminución o recorte de presupuesto en partidas en costos fijos. Inadecuada administración del GPS en el monitoreo vehicular Insatisfacción del cliente en servicios apoyo. Robo de bienes en las Oficinas Centrales del MAG4. Robo o hurto de equipos informático (2) 	DAF-Gestión de Apoyo. Estado de los riesgos: "Aprobado"	18/5/2023
<ol style="list-style-type: none"> Contagio de virus o enfermedades pandémicas Continuidad del servicio que se presta en la institución Disminución de presupuesto operativo institucional Disminución en la capacidad de la gestión técnica regional Insatisfacción de la clientela regional Perdida de información de archivos de respaldo físicos y digitales Favorecimiento por intercambio de dádivas con proveedores(repetido) Insatisfacción de la clientela regional Continuidad del servicio que se presta en la institución 	Dirección Región de desarrollo Huetar Caribe Proceso Administrativo Estado de los riesgos: "Pendiente"	12/4/2023



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

2. Etapa de Análisis y Evaluación:

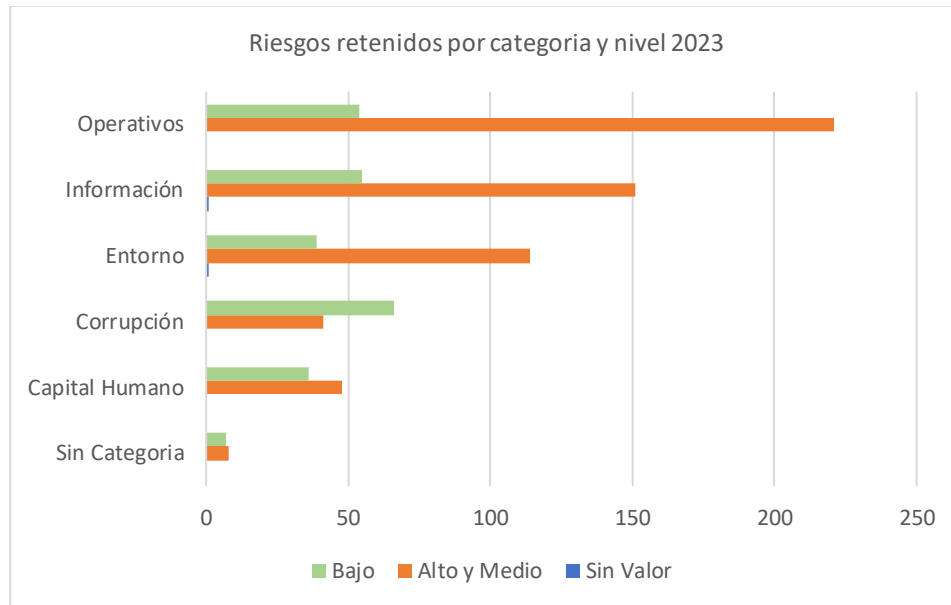
Riesgo	Dependencia	Creación
Caída de infraestructura tecnológica	Prensa	24/5/2023
Incumplimiento de plazos para acceso de información establecidos en la normativa	Prensa	09/5/2023
Favorecimiento en los procesos de contratación administrativa	Depto. Proveeduría	10/5/2023
Contagio de virus o enfermedades pandémica	AEA Laurel	11/4/2023
Robo de activos	AEA Matina	13/4/2023
Favorecimiento por intercambio de dádivas por otorgamiento de documentos oficiales	AEA Siquirres	3/5/2023
Favorecimiento por intercambio de dádivas por otorgamiento de documentos oficiales y otros servicios	AEA Jicaral	7/5/2023
Pérdida de información digital y física	Prensa	9/5/2023
Disminución o rotación de plazas	Proveeduría	5/5/2023
Desactualización de los activos del MAG	Almacenamiento y Distribución	5/5/2023
Disminución de la capacidad de gestión por falta de renovación del equipo informático del personal de la Proveeduría	Proveeduría - Contrataciones	15/8/2023

En estado “Aprobado” quedaron 2 riesgos en Prensa y en “Pendiente” los demás, desde la fecha indicada en cada caso.

Seguidamente se indican los riesgos identificados, analizados y evaluados por categoría que se propusieron “retener” en nivel Medio y Alto por no contar con recursos económicos para su administración en las dependencias del MAG, así como los riesgos de nivel Bajo por contar con los controles necesarios para su administración:



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL



Fuente: SEVRIMAG

El gráfico muestra que la mayor parte de los riesgos retenidos corresponden a las categorías “Operativos”, “Información” y de “Entorno” de acuerdo con la suma de los niveles bajo, medio y alto. Sin embargo, conforme lo indica la metodología de Riesgos del MAG⁷, los riesgos analizados y que dan como resultado nivel Bajo se retienen porque tiene los controles suficientes y no requiere de acciones para administrar. Por lo tanto, en este caso es importante analizar cuáles categorías de riesgo de mayor número corresponden a los niveles alto y medio.

En el caso de los riesgos operativos, éstos representan el 35% del total de los riesgos retenidos, siendo que las dos subcategorías de mayor importancia son: Financieros y Capacidad de Gestión. Con respecto a los riesgos de entorno, equivalen al 21% del total de los riesgos retenidos y las dos subcategorías de mayor importancia son: Catástrofe y Políticos. Finalmente, los riesgos de información representan el 19% del total de los riesgos retenidos y la subcategoría de mayor incidencia es Interrupción de servicio.

En las tres categorías comentadas anteriormente, el parámetro de aceptabilidad que se indica es “Los riesgos que se ubiquen en la categoría de nivel de riesgo alto son aceptables únicamente bajo circunstancias extraordinarias justificadas (Podrían manifestarse en

⁷ Instructivo Metodológico para Administrar el Riesgo en el MAG



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

actividades que deberá realizar el Ministerio sin que existan medios y recursos para su gestión”

Esta situación se presenta principalmente por no contar con los medios para administrarlos aun cuando son importantes para la gestión institucional y, en la mayoría de los casos, se tiene el impedimento de no contar con los recursos económicos.

En el caso de los riesgos de entorno, principalmente los de catástrofes sanitarias y naturales, continúa el mismo comportamiento del año pasado, en los cuales no hay ninguna acción que los administre, sino que se debe contar con un plan de contingencia para apaciguar los daños que puedan causar en caso de materializarse esos riesgos.

En el momento que se decide “retener” un riesgo significa que no se hará ninguna acción para administrarlo por cuanto existe alguna justificación o criterio para tal efecto aún y cuando puedan ser riesgos de nivel medio o alto. De esta forma, el mayor número de riesgos de estos niveles que son retenidos⁸ se comentan en el informe No. 2-2023 de Diagnóstico Valoración de Riesgo en el MAG (SEVRIMAG) y en el de Seguimiento del I Semestre 2023, y en este apartado se hace referencia como parte importante de la administración del riesgo; sin embargo, en este informe el tema principal es el seguimiento a las acciones propuestas para su administración.

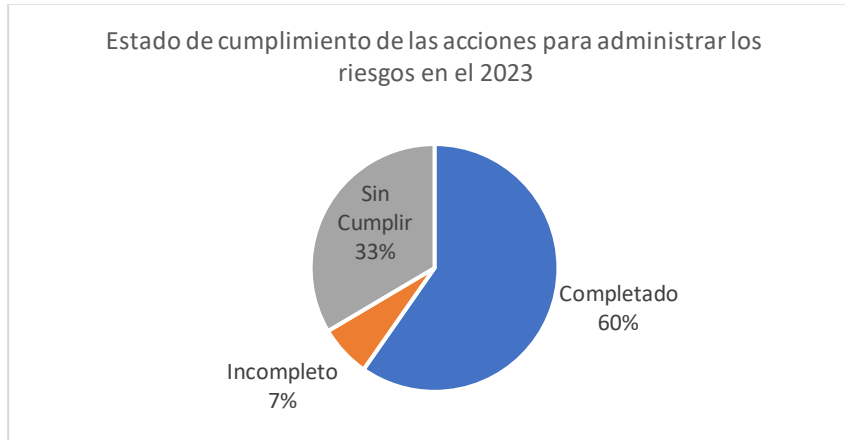
3. Etapa de Seguimiento:

De acuerdo con lo indicado en los informes mencionados anteriormente de diagnóstico y seguimiento del año 2023, se tiene lo siguiente:

⁸ Son criterios que serán guías para aceptar los riesgos que no se puedan administrar de acuerdo con los parámetros de aceptabilidad descritos en el *“Instructivo Metodológico para Administrar el riesgo en el Ministerio de Agricultura y Ganadería”*.



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL



Fuente: SEVRIMAG

En cuanto a las 958 acciones registradas en el sistema es importante indicar que el 40% son repetidas debido a que se asignó la acción a varias personas para su ejecución y el sistema contabiliza todas.

Por lo anterior, se aclara que de las 580 acciones, 311 se cumplieron, 35 tienen algún cumplimiento y 234 se encuentran sin cumplimiento⁹, ni justificación.

Con las 311 acciones realizadas se logró administrar 37 riesgos que corresponden un 30% a los riesgos de categoría “Operativos”, 24% “Información,” 22% Capital Humano, 14% Entorno y 8% Corrupción, cuyos temas están relacionados con Información desactualizada e incompleta, disminución del presupuesto para compra de equipo de seguridad de instalaciones, disminución de personal.

De las 386 acciones que no se lograron ejecutar¹⁰ para administrar, 370 riesgos corresponden a las categorías que se muestran a continuación:

⁹ Ver Anexo

¹⁰ Las acciones que no se ejecutaron en su totalidad son 321 y 65 acciones que se realizó algún porcentaje de ejecución. Ver Anexo



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

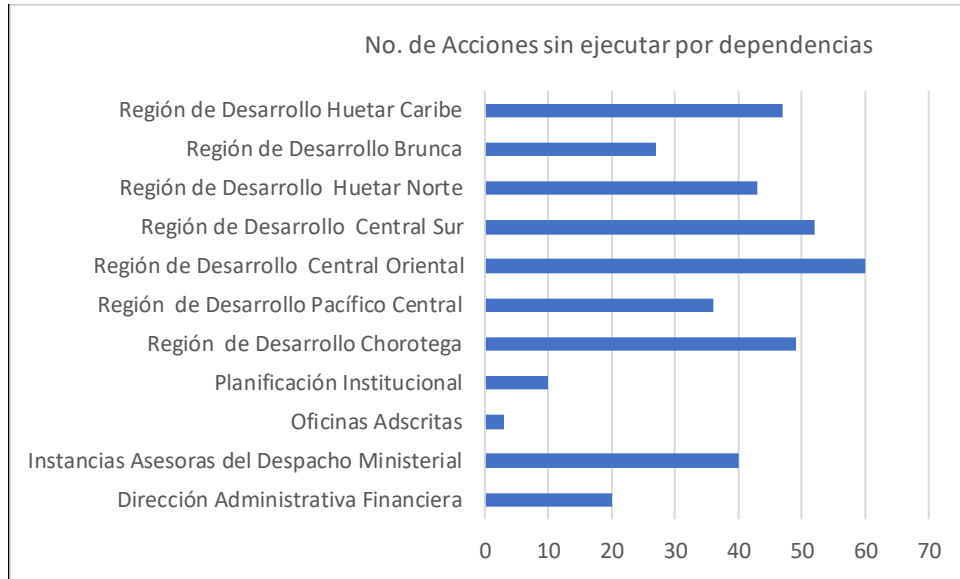


Fuente: SEVRIMAG.

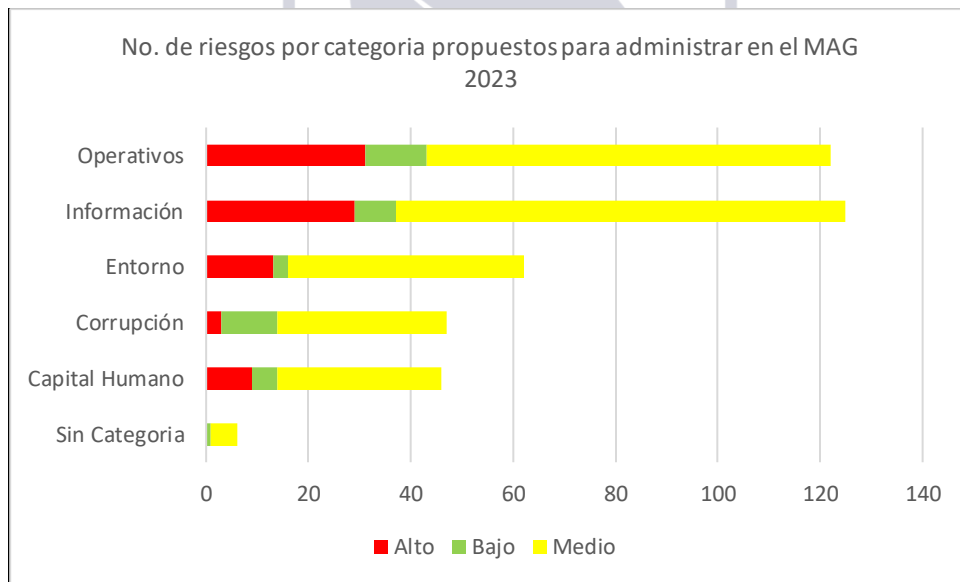
En el gráfico anterior se muestra la cantidad de acciones sin realizar según la subcategoría a la que corresponden. Esta información puede ser consultada en el SEVRIMAG, y se muestran las dependencias a las que corresponden en el siguiente gráfico:



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL



3.1 Descripción de los riesgos identificados, analizados, evaluados y en la etapa de Seguimiento para “administrar”, clasificados por categoría en las dependencias del MAG



Fuente: SEVRIMAG

El gráfico anterior permite observar que se propusieron riesgos de nivel bajo para ser administrados a pesar de que, según la evaluación realizada, éstos poseen los controles suficientes pero que, sin embargo, deciden reforzarlos. Además, en los riesgos de nivel alto y medio se visualiza un porcentaje mayor de los “operativos” con respecto a las otras categorías. pero que es menor con respecto al año pasado. Esto



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

podría deberse a que la dirección y los departamentos de la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA) no realizaron el ejercicio este año. De forma similar se mantiene la administración de los riesgos de “Información”, que disminuyó en 8 riesgos. Esta información es importante para para priorizar los presupuestos de los diferentes programas en el MAG durante el año 2024.

Conforme a lo indicado en párrafos anteriores, se demuestra que aún existe una cantidad importante de actividades que deben ser realizadas para administrar los riesgos clasificados en las categorías operativa y de información, ya que la materialización de estos riesgos identificados, analizados y evaluados podría repercutir de manera negativa en las acciones estratégicas y sustantivas necesarias para el cumplimiento de los objetivos institucionales, influyendo directamente en la debilidad o disminución de la capacidad de gestión para responder a la demanda de los servicios institucionales en forma oportuna para la clientela del Ministerio, con consecuencias tales como querellas contra la institución, deterioro de su imagen y la afectación del rendimiento de cuentas ante las instancias competentes.

Las acciones propuestas para su administración se orientan principalmente a compra de equipo para seguridad de las instalaciones físicas, políticas para guardar y respaldar la información, actualización de procedimientos, presupuesto para mantenimiento de estructuras, equipos y diferentes necesidades de las instancias, estrategias para manejo de la seguridad de las instalaciones físicas, apoyo para el manejo de los instrumentos tecnológicos que se utilizan en la institución, coordinación de actividades de capacitación en normativas vigentes, coordinación para la capacitación en tecnologías de información, en el uso de Intranet, SharePoint, One Drive, manejo de correo electrónico institucional, sustitución del personal que se pensiona, controles cruzados, requerimiento de bases de datos, gestiones para contar con el servicio de limpieza para agencias, entre otros. También se contemplan solicitudes de equipo para el resguardo de información física, gestionar la aplicación en el sistema documental de la información de las diferentes instancias del Ministerio, así como adquirir los recursos necesarios para asegurar la información física de acuerdo con lo establecido por la Ley de Archivos, entre otros aspectos.

El tipo de riesgo que se debe administrar en esta categoría de información es muy importante para la gestión de la institución ya que se refieren a la seguridad, la utilidad, la exactitud, la calidad y la oportunidad con que se administra la información institucional.



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

IV. Resultados obtenidos por dependencias

La administración de los riesgos por Dependencias en el MAG durante el 2023 se comportó de la siguiente forma:

Como elementos importantes para que la Administración conozca acerca del riesgo en el Ministerio, seguidamente se presentan los riesgos de mayor relevancia –por instancias– que se propuso administrar, así como la relación del Sistema de Gestión de Calidad con los riesgos institucionales.

Oficinas Asesoras del Despacho Ministerial

Los riesgos identificados, evaluados y propuestos para ser administrados con mayor incidencia:

Pérdida, manipulación y/o información inoportuna y poco confiable en procedimientos de informática, proyectos y Auditoría Interna.
Desarticulación de los sistemas de información institucional incluyendo los de control interno.
Continuidad del servicio en las diferentes instancias.
Vulnerabilidad en infraestructura de servidores
Contagio de virus o enfermedades pandémica.
Gestión limitada al Servidor de Base de datos
Manejo inadecuado del equipo
Inadecuado manejo de la información estratégica institucional.
Desatención de la Administración Activa a los requerimientos de la Auditoría Interna.

En Riesgos de Corrupción:

Tráfico de influencias y peculado en la Selección de Consultores en Proyectos de Cooperación Internacional
Exposición a Fraude y Soborno (8P05-02 Servicios de atención de hechos irregulares e ilícitos)
Fraude informático en soporte interno.

Otros riesgos:

Aval de proyectos sin fundamento técnico
Debilitamiento en la gestión realizada por la Contraloría de Servicios.
Inadecuada Gestión de Recursos de TI
Pérdida de credibilidad en el Sistema de Control Interno
Sistemas Informáticos deficientes



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

Vulnerabilidad en sistema informáticos
Vulnerabilidad en infraestructura de servidores

Dirección Administrativa Financiera:

Riesgos identificados evaluados y propuestos para administrar:

Acreditaciones que no corresponden
Contagio de virus o enfermedades pandémica
Desactualización de los activos del MAG
Desviación de Recursos presupuestarios
Disminución de la capacidad de gestión por falta de renovación del equipo informático del personal de la Proveeduría
Información no disponible o incorrecta
Interrupción del servicio financiero.
Incumplimiento de normativa en pagos de caja chica.
Error Humano
Pérdida de documentos originales físicos y digitales en Financiero

En Riesgos de Corrupción:
Favorecimiento en los procesos de contratación administrativa

Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria:

Riesgos de mayor incidencia en las diferentes instancias:

Continuidad del servicio que presta extensión agropecuaria.
Contagio de virus o enfermedades pandémica
Disminución en la capacidad de gestión (Departamentos, agencias y regiones de desarrollo de extensión agropecuaria)
Disminución del presupuesto operativo institucional
Enfrentamiento de procesos legales en el manejo de Permisos de Quemadas Agrícolas Controladas.
Incendio
Interrupción del servicio que se presta en la institución
Insatisfacción de los usuarios del servicio que brinda de la Agencia
Pérdida de información física y/o digital.
Robo

En Riesgos de Corrupción:

Corrupción
Favorecimiento por intercambio de dádivas con proveedores.



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

Favorecimiento por intercambio de dadivas por otorgamiento de documentos oficiales
Tráfico de Influencias

Otros riesgos con menor incidencia:

Accidentes laborales e intoxicación

Accidentes de tránsito y laborales de las personas funcionarias.

Catástrofes naturales y sanitarias

Demanda de servicio supera la capacidad de atención

Desactualización técnica del equipo regional.

Errores legales en la emisión de resoluciones y certificaciones (rtv, PYMPA, Pequeños y Medianos Prod.)

Inadecuada selección de la clientela de la agencia. Ineficacia en la coordinación interinstitucional.

Incumplimiento de compromisos registrados en el POI.

Incumplimiento de la normativa para el otorgamiento de documentos oficiales

Limitación en la gestión de recursos en fuentes de financiamiento para proyectos agropecuarios.

Los procesos de contratación no se finalizan en los plazos requeridos

Subejecución presupuestaria regional.

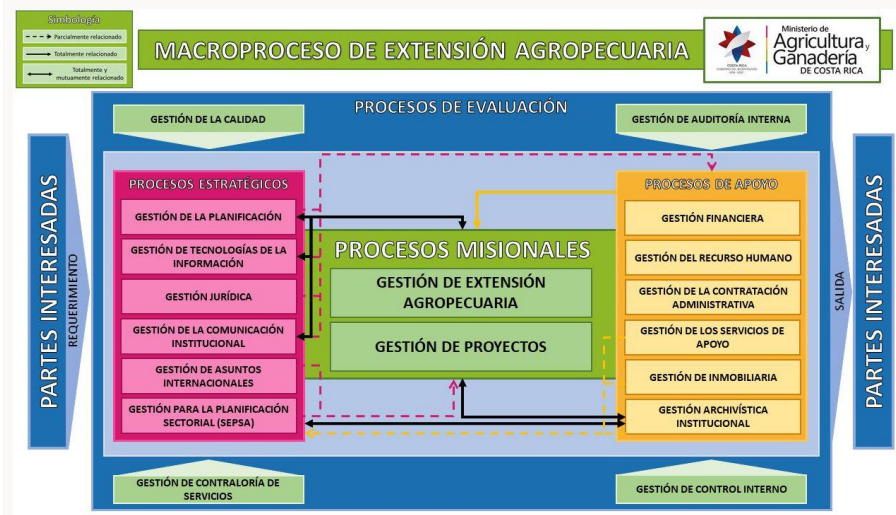
V. El sistema de Gestión de Calidad y el SEVRIMAG¹¹

Con el fin de mostrar la articulación entre el sistema de Gestión de Calidad con el SEVRIMAG, se muestra primeramente el macroproceso de la institución:

¹¹ El Sistema de GC se encuentra en proceso de cambio para el año 2024 conforme la reorganización parcial institucional.



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL



Fuente: Sistema de Gestión de Calidad.¹²

Seguidamente, se presenta la cantidad de riesgos identificados en cada uno de los procesos y procedimientos institucionales. Se muestra la información que se encuentra en el SEVRIMAG con respecto a los procedimientos del Ministerio y el número de riesgos que se tienen en cada uno por categoría de riesgo.

Cantidad de riesgos por categoría en los Procesos/Procedimientos del MAG 2023						
Procesos/Procedimientos(identificado)	Capital Humano	Corrupción	Entorno	Información	Operativos	Total
8P01. Evaluación de la Satisfacción del ciudadano y del sector agroalimentario					1	1
4P01 Gestión de los documentos y Registro.					1	1
5P01 Comunicación.		1	2	2	2	7
5P02-01 Gestión de la Planificación y Seguimiento de la Gestión Institucional.			2	3	6	11
5P03-01 Gestión de Asesoría Jurídica.	2	2	1	3		8
5P04-01 Gestión de Control Interno.				1	3	4
6P01-01 Gestión de Servicios y compensación del personal.	2	1				3
6P01-02 Gestión de las relaciones humanas y sociales.	3		1			4
6P01-03. Gestión de la Organización del Trabajo.	3	1	1			5
6P01-04 Gestión del Desarrollo.	1		1	1		3
6P01-05 Gestión de Empleo.	1		1			2

¹² El sistema de Gestión de Calidad del MAG se encuentra en la dirección: <https://mag1.sharepoint.com/sites/intranet/planificacion/gestioncalidad/>



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

6P01-06 Gestión Integral de la Salud.	2					2
6P02-01 Administración de infraestructura, desarrollos informáticos y recursos tecnológicos.	3		2	9	8	22
6P02-02 Solicitud de Servicios en Tecnologías de Información	1	1		1		3
6P03-01 Formulación presupuestaria.		1			1	2
6P03-02 Programación y Ejecución presupuestaria.	2	5	1	2	3	13
6P03-03 Seguimiento y control Presupuestario					1	1
6P04-01 Gestión Inmobiliaria.			1	1	1	3
6P04-02. Gestión de Servicios de Apoyo.					4	4
7P01-01 Gestión de Extensión Agropecuaria.	59	90	123	175	235	682
7P02-01 Gestión de Asuntos Internacionales	2	2	2	1		7
7P04-02 Servicios archivísticos Externos.				1	3	4
7P05-01 Gestión de la programación para la adquisición de bienes y servicios.		2	3			5
7P05-02 Gestión para la adquisición de bienes y servicios y remates	1			1	2	4
7P05-03 Gestión de almacenamiento y Distribución de bienes y servicios			1		2	3
7P05-04 Gestión de control de la Adquisición de bienes y servicios	1					1
7P06-01 Idoneidad					3	3
7P06-02 Proyectos					1	1
8P02 Auditorías internas de la calidad.					1	1
Gestión Gerencial	1	5	10	7	9	32
SEPSA	1	1	2	3	1	8
Total, Riesgos	85	112	154	211	288	850

Se considera importante mostrar los procedimientos en los cuales la mayoría de las personas funcionarias –según su cargo– son responsables o son parte de su ejecución a fin de analizar, en los talleres, los posibles riesgos que se podrían presentar y que a la fecha no están identificados.



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

En este apartado se analiza el avance experimentado en el año 2023 con respecto al 2022 en cuanto a la sana administración y aceptación de los riesgos de acuerdo a la instrucción del superior sobre el presupuesto existente para poder administrar o no algunos riesgos.

Lo anterior fue posible debido a que en los talleres de aplicación del SEVRIMAG los directores regionales exponían la situación presupuestaria y definían las acciones que se podían ejecutar según los recursos existentes, esa decisión logra visualizarse en el SEVRIMAG en las justificaciones que se realizan cuando deciden dejar el riesgo en la etapa de Evaluación por cuanto no se puede continuar a seguimiento y se coloca el criterio de aceptabilidad del riesgo.

Se ha mejorado el comportamiento en cuanto analizar y administrar correctamente los riesgos en sus diferentes etapas de Identificación que deben ser trasladados en su totalidad al Análisis y Evaluación, y en la cual solamente deben quedar los riesgos que se “Retienen” y finalmente trasladar los que están propuestos para administrar a la última etapa de Seguimiento, dando como resultado una disminución en los riesgos que quedaron en estado “Aprobado” y “Pendiente”.

De igual forma se trasladan y se administran una mayor cantidad de riesgos con respecto al año anterior, lo que permite a la institución aumentar la posibilidad de minimizar el impacto de los riesgos que se podrían materializar.

Se observa que hay 126 riesgos retenidos que no se aprobaron por el superior jerárquico y corresponden a la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria, a las direcciones regionales y al despacho ministerial.

Analizando los riesgos “Retenidos”, se observa que no se cumple con la totalidad del proceso de aprobación de los riesgos en ese estado, por cuanto quedó pendiente la aprobación en la fase de “Aprobados y Aceptados” realizado por los superiores intermedios, que en el caso de las regiones son los directores regionales mientras que en los departamentos de la DAF y de la DNEA son los directores nacionales. Posteriormente corresponde al director de programa nacional “Retener y V.B”. Por su parte, deben ser los directores de programa quienes deben “Retener y Aceptar”. Por último, al Ministro o su representante le corresponde “Retener y Aprobar” todos los riesgos retenidos de la



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

institución, dando su aprobación a toda la gestión realizada como jerarca institucional.¹³

Se realizan las anteriores aclaraciones sobre la diferencia entre riesgos aprobados y retenidos que deben llevar aprobaciones posteriores por parte del superior jerárquico de cada dependencia a fin de madurar en el cumplimiento de dicha acción. En el caso de los riesgos evaluados y calificados en nivel “Bajo”, implica que la Administración considera que dispone de los controles adecuados para mitigar ese riesgo, mientras que para los casos con niveles “Alto” y “Medio” son retenidos por no contar con los mecanismos para su administración pero que su quehacer le obliga a ejercer sus funciones aún bajo estas circunstancias.

El SEVRIMAG en este período registra 409 riesgos para administrar (etapa de Seguimiento) -171 riesgos menos que el año pasado- de los cuales 37 se encuentran administrados, lo que significa una mejora en la administración del riesgo institucional.

Para este año se alcanzó solamente un 9% de cumplimiento del total de los riesgos identificados para los que se propusieron acciones, un 18% menos que el año anterior.

Un 51% (421) de los riesgos quedaron como retenidos, de los cuales un 61% corresponde a riesgos de nivel bajo, lo que resulta positivo para la institución ya que se parte de que fueron correctamente clasificados y que se cuenta con una cantidad y calidad de controles que colaboran a su adecuada gestión, quedando un 63% retenidos y aceptados por los superiores jerárquicos y un 57% pendiente de su aprobación conforme lo establece la metodología del MAG.

Del 100% de los riesgos clasificados y evaluados, un 20% son de nivel alto, un 49% medio y un 31% de nivel bajo. Partiendo de lo que establece la metodología para el análisis de riesgos institucional -en la que se indica que tanto los niveles medios como los altos deben ser administrados para alcanzar un nivel de riesgo aceptable- el MAG se enfrenta a una cantidad importante de éstos (69%).

Se comprueba que de los 409 riesgos analizados y evaluados que se trasladan a la etapa de “Seguimiento”, existen 40 que se encuentran en nivel bajo, quedando 369 riesgos para administrar.

¹³ En la aprobación de riesgos “Retenidos” en el SEVRIMAG se le da la competencia a cada Titular Subordinado según su cargo.



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

Finalmente, los datos indican que los riesgos identificados con mayor frecuencia en las diferentes instancias del MAG se ubican, al igual que años anteriores, en las categorías “Operativo” y de “Información”, las cuales están relacionados con aspectos sustantivos para la gestión institucional.

Por otra parte, a continuación, se muestran los riesgos que coinciden en varias dependencias y para los cuales se propusieron acciones para su administración.

Robo de Activos, definido como la sustracción de vehículos, equipos y materiales que se encuentran a la custodia de la dependencia.

Incendio: Catástrofe por fuego en las instalaciones del MAG.

Disminución de la capacidad de gestión, definido como: “Afectación de la capacidad de gestión técnica en la Dirección” “Que no se logre cumplir con lo establecido en la Programación Estratégica por Programa (PEP)”.

Insatisfacción de la demanda por parte de los usuarios o clientes del servicio que se brinda en gestión organizacional y empresarial.

Demanda supera la capacidad de respuesta de la institución para atender los productores en las actividades agropecuarias.

Errores legales en la emisión de resoluciones y certificaciones que emiten las Agencias de Extensión Agropecuarias en atención a normativa.

Pérdida de información física y digital: Que la información archivada física y digitalmente se pierda por causas de virus en las computadoras o por causas fortuitas.

Demanda supera la capacidad de respuesta: Que sea mayor el servicio que solicita el usuario a la capacidad de respuesta que se tiene en la institución.

La importancia de los riesgos identificados radica en su estrecha relación con acciones estratégicas que al no ser administrados podrían dar como resultado el incumplimiento de los objetivos institucionales, causando, a su vez, debilidad o disminución en la capacidad de gestión para responder a las demandas de los servicios institucionales en forma oportuna para la clientela del Ministerio, lo que podría conllevar a demandas contra la institución, deterioro de la imagen institucional, afectación del rendimiento de cuentas ante las unidades competentes, incumplimiento a las leyes 7202 (Ley del Sistema Nacional de Archivos), 8292 (Ley General de Control Interno), 8990 (Modificación de la Ley No. 8220, Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos), entre otras.



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

En el desarrollo de este informe se muestran los procedimientos institucionales con el fin de visualizar que en algunos casos no se han identificado los riesgos relacionados con la ejecución de esos procedimientos, generando un vacío en cuanto a la información sobre los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y metas institucionales.

VI. Conclusiones:

Que realizada la comparación de la administración de riesgos de los años 2022 y 2023 se observa que continúa la tendencia en cuanto a las categorías con mayor cantidad de riesgos registrados, las cuales corresponden a “Operativo” e “Información”. Además, en ambas categorías aumentaron los riesgos de nivel bajo, lo que indica que se han realizado acciones para administrar los riesgos de un período a otro.

Que la cantidad de riesgos analizados y evaluados del año 2022 al 2023 varía en cuanto al número de riesgos de un estado a otro, destacando que disminuyen los que se aprobaron y no se trasladaron a la siguiente etapa, y aumentan los del estado retenido.

Que continúa la problemática de la gran cantidad de acciones para administrar el riesgo que no se logran ejecutar por falta de contenido presupuestario en algunos casos, pero también por ser atendidas al final del período que corresponde, lo que limita la posibilidad de gestionarlas.

Que gran cantidad de riesgos que se decidieron administrar debieron ser retenidos con la justificación pertinente conforme a los parámetros de aceptabilidad del riesgo¹⁴, sobre todo en aquellos casos en los que se conoce que no se podrá realizar dicha acción por falta de presupuesto.

Que en cuanto a los riesgos que se trasladaron a la etapa de “Seguimiento” el tratamiento dado de un año a otro es significativo, de forma negativa, por cuanto pasan de 580 a 409 riesgos y disminuye la ejecución de las acciones para administrarlos en un 9%.

Que de los 13 riesgos que permanecen en la etapa de identificación y que corresponden a aquellos en los que no se logró finalizar su análisis,

¹⁴ Ver en el Instructivo para Administrar el riesgo en el MAG. “d) **Parámetros de aceptabilidad de riesgo:** Son criterios que sirven de guía para aceptar el riesgo en la institución. Este tema se encuentra desarrollado en la Etapa de Evaluación del riesgo en el punto 4.4 inciso e) de este documento.”



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

evaluación y administración, 4 corresponden a la Dirección Administrativa y Financiera – Gestión de Apoyo en estado “Aprobado” y 7 al proceso Administrativo de la Región Huetar Caribe – “Pendiente”.

Que las personas funcionarias a quienes se les asignaron 321 acciones para administrar el riesgo no realizaron ningún aporte de ejecución ni la justificación respectiva.

Que, de las 65 acciones para administrar los riesgos con algún avance en su ejecución, las personas funcionarias responsables de su ejecución realizaron la justificación correspondiente.

Que se debe continuar con el proceso de acompañamiento y asesoramiento por parte del proceso institucional de Control Interno a todas las instancias del MAG para ejecutar el SEVRIMAG, a fin de lograr consolidar el proceso y asegurar de manera razonable información confiable para la toma de decisiones y la administración de los riesgos institucionales.

Que continúa el faltante en la mayoría de las dependencias del análisis y evaluación de riesgos a nivel de jefatura, lo cual es preocupante por las responsabilidades que la ley deposita en esos niveles con respecto a su administración.

Que las personas titulares subordinadas deben realizar un análisis sobre los riesgos retenidos por no contar con posibilidades para su gestión, conforme lo indican los parámetros de aceptabilidad 1, 2 y 4 de la metodología de riesgos del MAG, así como plantear planes de contingencia para minimizar el impacto que podría ocasionar la materialización de esos riesgos en la gestión institucional.

Que es necesario que las justificaciones de las acciones ejecutadas se registren como completas solamente cuando se han ejecutado al 100% a fin de conocer las acciones que faltan por ejecutar para administrar los riesgos institucionales.

Que se debe revisar el presupuesto institucional en las subpartidas que se relacionan con las categorías de riesgos relevantes –Operativo y de Información– a fin de velar por el cumplimiento de las acciones propuestas para administrarlos en cada uno de los programas presupuestarios, así como establecer priorizaciones en cada CAB (región) de acuerdo con las acciones propuestas en las diferentes agencias de extensión para administrar los riesgos identificados.



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

VII. Recomendaciones:

Al Jerarca:

Ser parte activa del proceso de la administración de riesgos del MAG mediante la instrucción permanente a las personas titulares subordinadas sobre el uso de la herramienta “Sistema Especifico de Valoración de Riesgo MAG (SEVRIMAG)” en la elaboración de su planificación anual, labores de seguimiento e informes para monitorear la mejora de los servicios que brindan las instancias que presentaron estos riesgos.

Continuar con el ejercicio de identificación, análisis, evaluación, administración de los riesgos que podrían materializarse en la Gerencia del Despacho Ministerial de acuerdo con los objetivos estratégicos institucionales.

Instruir a las personas titulares subordinadas para que en sus modificaciones presupuestarias realicen una priorización según las necesidades planteadas por las personas funcionarias de cada programa para administrar los riesgos relevantes, así como crear un plan que permita medir el cumplimiento de la ejecución de las propuestas de la administración de los riesgos de mayor impacto en sus instancias analizados a la luz de los procedimientos que les corresponde ejecutar, a fin de medir el avance de la mejora en cada análisis de riesgos que se realice. De esta forma, los riesgos que se encontraron durante un período “para administrar” (etapa de Seguimiento), para el siguiente periodo su evaluación corresponda a “retenido” y en condición de nivel “bajo”, desde la perspectiva de que se cuenta con los controles adecuados para su administración.

A las personas titulares subordinadas:

En el caso de las personas titulares subordinadas que cuentan con presupuesto asignado para su gestión, utilizar el SEVRIMAG para priorizar la asignación de los recursos a aquellas partidas que faciliten el cumplimiento de las acciones para administrar los riesgos de robo, incendio, disminución de la capacidad de gestión (no contar con los recursos necesarios para realizar la gestión).

Realizar el análisis y seguimiento de su POI incluyendo los lineamientos de la planificación institucional en materia de riesgos y consultando la información del SEVRIMAG para incluir las acciones que se requieren para la administración de los riesgos relevantes de cada una de las



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

instancias ministeriales, para asegurar de una forma razonable el logro de los objetivos de su dependencia tal como lo indica la Ley.

Legitimar la herramienta del SEVRIMAG como un instrumento guía para la mejora y direccionamiento de la gestión tomando como sustento el sistema de gestión institucional¹⁵, la administración de los riesgos identificados en sus dependencias y las propuestas que se considere necesario agregar para la aprobación de los riesgos retenidos y el seguimiento de las acciones propuestas a su cargo.

Monitorear la mejora de los servicios que brindan las instancias a su cargo que presentaron estos riesgos y lograr posicionar la cultura sobre la identificación y administración de los riesgos como un proceso dinámico en la planificación institucional.

Promover el cumplimiento de lo indicado por la jerarquía institucional sobre la obligación de todo el personal de dar cumplimiento al uso y seguimiento de los instrumentos de control interno institucional como referencia en la evaluación del desempeño de las personas funcionarias a su cargo.

Difundir entre el personal a su cargo la información sobre el uso del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRIMAG) en la actualización de los riesgos de su dependencia para el año 2024, tomando en cuenta los pendientes que se indican en el presente informe.

Asegurarse de que los controles identificados en relación con los riesgos en el SEVRIMAG estén incluidos en los procedimientos de su dependencia que se encuentran descritos en el Sistema de Gestión del MAG.

A todo el personal de las instancias analizadas en este informe:

Formar parte activa del fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional mediante su compromiso y ejecución de las acciones que corresponden a dicho fin.

C: Despachos Viceministro (a) MAG
Titulares Subordinados,
Archivo

¹⁵ Es importante indicar que el Sistema de Gestión de Calidad a partir de este año, tendrá cambios en su forma y estructura para responder a la reorganización administrativa institucional.



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

VIII. ANEXO

Nombre de responsables sin ejecutar acciones para administrar riesgos en el 2023

Personas funcionarias con Acciones a realizar sin cumplimiento ni justificación			
APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NO. ACCIONES
Abarca	Monge	Sonia	2
Almendares	Fernandez	Robin	3
Alpizar	Vargas	Guillermo	2
Alvarez	Cordero	Oscar	9
Angulo	Coronado	Marlen	1
Arauz	Alvarado	Douglas	1
Araya	Vega	Jairo	11
Araya	Zamora	Susana	1
Arce	Rojas	Yesenia	6
Argueta	García	Luis	1
Arias	Hidalgo	Christian	2
Azofeifa	Méndez	Freddy	2
Brenes	Sequeira	Rosa	4
Briceño	Ramos	Carlos	1
Camacho	Rojas	Rolando	4
Campos	Morgan	Héctor	1
Carballo	Carballo	Mario	1
Carvajal	Rodriguez	David	1
Carvajal	Porras	Víctor	2
Cascante	Aguilar	Maria	1
Chacon	Menéndez	Jose	1
Chacon	Coto	Luis	1
Chang	Quirós	Roger	1
Chaves	Sánchez	Carlos	2
Chaves	Varela	Ludovyka	6
Conejo	Elizondo	Ana	3
Cordero	Méndez	Cesar	1
Cortes	Carrera	Joaquín	1
Coto	Romero	Paul	1
Cruz	Méndez	Ana	4
Cruz	Salas	Raquel	1
Delgado	Maltez	Freddy	4
Delgado	Valverde	Sergio	1
Delgado	Delgado	Yendri	5
Diaz	Sanabria	Grace	8
Durán	Fernández	José	2



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

Fallas	Cortes	Jose	16
Fallas	Trejos	Maria	2
Flores	Marchena	Guillermo	4
Gamboa	Barboza	Adrián	1
García	Chaves	Sidney	1
Garita	Hernández	Alfredo	2
Gonzalez	Zuñiga	Jairo	4
Hernández	Carvajal	Margie	1
Hernández	Murillo	Orlando	3
Hernández	Benavidez	Natalia	1
Jiménez	Carvajal	Ana	1
Jiménez	Sandi	Cassandra	1
Jiménez	Muñoz	Fiorella	1
Jiménez	Villanueva	Humberto	1
Jiménez	Morales	Jose	1
López	Ordoñez	Gloriana	4
Luna	Mora	Samaris	2
Madrigal	Mora	Marco	2
Madrigal	Castro	Maria	2
Manzanares	Torres	Beatriz	1
Mata	Ramírez	Edgar	3
Mena	Rojas	Jeannette	1
Mena	Soto	Karla	2
Méndez	Vado	Lucia	2
Montoya	Campos	Jorge	1
Mora	Gamboa	Daniela	2
Mora	Obregón	Gilberto	4
Mora	Bermúdez	Mónica	1
Mora	Segura	Norman	33
Morera	Madrigal	Cesar	5
Murillo	Alpizar	Gustavo	3
Murillo	Murillo	Maria	1
Nájera	Quirós	Mauricio	4
Pereira	Camacho	Wendy	1
Porras	Arce	Alexander	1
Quesada	Chaves	Franklin	3
Quesada	Monge	Ivan	20
Ramírez	Quirós	Ileana	1
Ramos	Falcon	Leda	1
Redondo	Rodríguez	Adriana	2
Rivas	Martínez	Jimmy	1
Rivera	Leiva	Johanna	2



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

Rodriguez	Artavia	Cristian	1
Rodriguez	Román	Cristina	1
Rodriguez	Rodriguez	Pablo	1
Rojas	Barrantes	Mainor	4
Rosales	Castro	Orvin	1
Ruiz	Blanco	Jimmy	7
Salazar	Moreno	Marvin	3
Sanabria	Quesada	Daniel	3
Sánchez	Benavides	German	1
Santamaría	Rodríguez	Ada	1
Segura	Rodriguez	Benilda	1
Solera	Granados	Ana	1
Solorzano	Arroyo	Nils	1
Tencio	Camacho	Rolando	1
Thomas	Rodriguez	Karen	3
Torres	Zuñiga	Dennis	1
Vargas	Fajardo	Ines	2
Vásquez	Rosales	Oscar	7
Villegas	Loaiza	Allan	1
Villegas	Barrantes	Olman	1
Villegas	Rodríguez	Paula	3
Vindas	Cubillo	Fabián	3
Vindas	Pérez	Giovanny	2
Zuñiga	Castañeda	Mariam	8
Zuñiga	Gutiérrez	Roger	1
Sin responsable			19
Total, Acciones			321